

RESOLUCIÓN N° 351/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA NÓMINA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DEL SUBCOMPONENTE I.1 FONDOS CONCURSABLES DE PROYECTOS DE I+D, DEL COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

Asunción, 24 de julio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 2.279 de fecha 07 de noviembre de 2003 “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 19º, 20º, 21º Y 22º Y AMPLIA LA LEY N° 1028/97 “GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA”, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su Artículo 12.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 11 de fecha 15 de junio de 2021 “Por la cual se aprueba la propuesta “Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA II”.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 17, de fecha 10 de diciembre de 2024 “Por la cual se aprueban las modificaciones realizadas al Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA II, presentada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”.

El objetivo del Instrumento “Proyectos estratégicos” de fomentar el desarrollo de centros de investigación científica de excelencia y alto impacto, enmarcado en áreas prioritarias que respondan a un problema de gran relevancia para el país y con el fin de promover la especialización y consolidación de grupos de investigación en Paraguay con nivel internacional.



|                                |                                    |             |
|--------------------------------|------------------------------------|-------------|
| Elaborado por: Liliane Noguera | Verificado por Abog. Diego Molinas | N°          |
| <i>Liliane Noguera</i>         | <i>DM</i>                          | SUME24-1380 |

RESOLUCIÓN N° 351/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA NÓMINA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DEL SUBCOMPONENTE I.1 FONDOS CONCURSABLES DE PROYECTOS DE I+D, DEL COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

La Resolución del CONACYT N° 323 de fecha 2 de agosto de 2024 por la cual se aprueban las guías de bases y condiciones, el lanzamiento y apertura de las convocatorias de “Proyectos Estratégicos” y “Proyectos Asociativos - multicéntricos” de I+D, respectivamente, en el marco del Componente I – “Fomento a la investigación científica” del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia – PROCIENCIA II.

La Resolución del CONACYT N° 478 de fecha 9 de octubre de 2024 por la cual se aprueba la adenda N° 1 a las guías de bases y condiciones de las convocatorias de “Proyectos Estratégicos” y “Proyectos Asociativos-Multicéntricos” de I+D, respectivamente, en el marco del Componente I – “Fomento a la investigación científica” del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia – PROCIENCIA II.

La Resolución del CONACYT N° 520 de fecha 16 de octubre de 2024 por la cual se aprueba la adenda N° 2 a las guías de bases y condiciones de las convocatorias de “Proyectos Estratégicos” y “Proyectos Asociativos-Multicéntricos” de I+D, respectivamente, en el marco del Componente I – “Fomento a la investigación científica” del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia – PROCIENCIA II.

El Acta de reunión de la sesión del Consejo N° 692 de fecha 08 de julio de 2025, en el cual los miembros del Consejo del CONACYT tratan y aprueban la adjudicación de la nómina de los proyectos estratégicos en el marco del “Componente I – Fomento a la Investigación Científica” – ESTR01, según la disponibilidad presupuestaria de la línea.

El Decreto N° 636 de fecha 02 de noviembre de 2023 “Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.



|                                |                                    |             |
|--------------------------------|------------------------------------|-------------|
| Elaborado por: Liliane Noguera | Verificado por Abog. Diego Molinas | N°          |
| <i>Liliane Noguera</i>         | <i>DM</i>                          | SUME24-1380 |

RESOLUCIÓN N° 351/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA NÓMINA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DEL SUBCOMPONENTE I.1 FONDOS CONCURSABLES DE PROYECTOS DE I+D, DEL COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO - PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

**Art. 1º. ADJUDICAR** la nómina de proyectos estratégicos en el marco del subcomponente I.1 Fondos Concursables de Proyectos De I+D, del Componente I – Fomento a la Investigación Científica del Programa Paraguayo para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA II) conforme al Anexo I adjunto.

**Art. 2º. AUTORIZAR** el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del CONACYT con Tipo de presupuesto 001 Programa Central, Proyecto 42 Transferencia PROCIENCIA II, Componente I: Fondos concursables de Proyectos de I+D, Objeto de Gasto 839 Otras transferencias corrientes al sector público o privado varias, Fuente de financiamiento 30-76 Recursos institucionales.

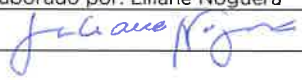
**Art. 3º. ENCOMENDAR** al Comité de Ética de Investigación (CEI) del CONACYT la revisión de los proyectos estratégicos adjudicados, y en caso de dictamen favorable, la prosecución de la firma y ejecución del contrato.

**Art. 4º. ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas la realización de los trámites administrativos requeridos para la transferencia de fondos.

**Art. 5º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
D.Sc. Benjamín Barán, Ministro  
Presidente del CONACYT



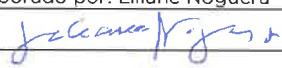
|                                                                                     |                                                                                      |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Elaborado por: Liliane Noguera                                                      | Verificado por Abog. Diego Molinas                                                   | N°          |
|  |  | SUME24-1380 |

RESOLUCIÓN N° 351/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA NÓMINA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DEL SUBCOMPONENTE I.1 FONDOS CONCURSABLES DE PROYECTOS DE I+D, DEL COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

Anexo I. Nómina de proyectos de I+D estratégicos adjudicados.

| CÓDIGO   | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                            | INSTITUCIÓN PROPONENTE                                           | INSTITUCIONES VINCULADAS NACIONALES                                                                                                                                                                                                                                                                      | ÁREA DE LA CIENCIA             | MONTO (G)     |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------|
| ESTR01-3 | Generación de Energía Hidroeléctrica y Limpia como Motor del Desarrollo Industrial y Movilidad Verde           | Facultad de Ingeniería - FIUNA - UNA                             | Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (Asociada)                                                                                                                                                                                                                        | Ingeniería y Tecnología        | 9.500.000.000 |
| ESTR01-4 | Creación de un Sistema Nacional Integrado para la Detección y Monitoreo de Micotoxinas en Alimentos y Forrajes | Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción - UNA           | Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (Asociada)<br>Laboratorio Les Science Lab S.A. (Asociada)<br>Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) (Asociada)<br>Universidad Autónoma de Encarnación - UNAE (Asociada)<br>KANAZAWA E.A.S. UNIPERSONAL (Asociada)<br>GeneBiome E.A.S. (Asociada) | Ciencias Agrícolas             | 9.500.000.000 |
| ESTR01-7 | DISEÑO DE ANTIVENENOS CONTRA LA FAUNA TÓXICA DEL PARAGUAY                                                      | Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica - CEDIC | Guyra Paraguay - GP (Aliada)<br>Universidad Sudamericana (Asociada)                                                                                                                                                                                                                                      | Ciencias Médicas y de la Salud | 9.500.000.000 |

|                                                                                     |                                                                                     |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Elaborado por: Liliane Noguera                                                      | Verificado por Abog. Diego Molinas                                                  | N°            |
|  |  | 807 ME 21 198 |



RESOLUCIÓN N° 351/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA NÓMINA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DEL SUBCOMPONENTE I.1 FONDOS CONCURSABLES DE PROYECTOS DE I+D, DEL COMPONENTE I – FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

| CÓDIGO    | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                   | INSTITUCIÓN PROPONENTE        | INSTITUCIONES VINCULADAS NACIONALES                                                                                                                                                                                                                                                | ÁREA DE LA CIENCIA | MONTO (€)     |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|
|           | Integración de Abordajes Ómicos y Convencionales para el Desarrollo de Antídotos contra Especies de Importancia Médica, con Preparación de un Lote Experimental de Inmunoglobulinas Antiescorpiónicas |                               | Universidad Politécnica y Artística - UPAP (Asociada)<br>Universidad del Pacífico - UP (Asociada)<br>Universidad Central del Paraguay (Asociada)<br>BIOSYNTECH S.A. (Asociada)<br>Universidad Americana/ INCADE S.A.E (Asociada)<br>Asociación Rural del Paraguay - ARP (Asociada) |                    |               |
| ESTR01-23 | ARASY: Potenciamiento de las capacidades de modelamiento matemático computacional para la tierra y la vida                                                                                            | Facultad Politécnica - FP UNA | Universidad Nacional de Concepción (Asociada)<br>Universidad Nacional de Itapúa (Asociada)<br>Universidad Nacional de Pilar (UNP) (Asociada)                                                                                                                                       | Ciencias Naturales | 9.500.000.000 |



|                                |                                    |             |
|--------------------------------|------------------------------------|-------------|
| Elaborado por: Liliane Noguera | Verificado por Abog. Diego Molinas | N°          |
| <i>[Signature]</i>             | <i>[Signature]</i>                 | SUME24-1380 |